

ÓRGANO: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HARO

TITULO:

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LA OBRA DE "RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO DEL MIRADOR DE LA ATALAYA DE HARO"

OBJETO DE LA LICITACION: La realización mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de las obras de "Recuperación y adecuación del espacio del mirador de la Atalaya de Haro".

PRESUPUESTO DE LICITACION:

a) Valor estimado: 71.754,05 euros

b) IVA: 12.915,73 euros

Podrá ser mejorado a la baja.

PLAZO DE EJECUCION: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo de un TRES MESES.

OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: En la Secretaría del Ayuntamiento, en el servicio de contratación, tfno: 941.305.528, 941310105 hasta la fecha límite de presentación de ofertas, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado y en el Perfil del Contratante.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN ADJUDICATARIO:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Selección Adjudicatario: Oferta económicamente más ventajosa

varios criterios.

PAGO: Con cargo a la aplicación 439.627 del Presupuesto Municipal.

GARANTIAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA:

La garantía provisional se establece en 2.152,62 euros (3 por 100 del presupuesto de licitación sin IVA).

La garantía definitiva se establece en el 5 por 100 del importe de adjudicación sin IVA.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: No se exige.

ADMISIBILIDAD DE VARIANTES: No se autorizan.

MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente: El Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: - El Interventor de la Corporación o quien legalmente le sustituya.
- El Arquitecto Municipal.
- El Secretario General de la Corporación o quien legalmente le sustituya.

Secretario: La Administrativa de Contratación.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- a) Precio para la ejecución del contrato propuesto por la empresa ofertante:(40 puntos)
- b) Análisis de la problemática de ejecución de la obra y medidas que se plantean para su resolución y planificación y organización de la obra. (15 puntos)
- c) Variantes que contribuyan a mejorar el proyecto aprobado, sin coste para el Ayuntamiento: (20 puntos)
- d) Sistemas certificados de gestión de calidad de la empresa y su concreción en la ejecución de la obra: (5 puntos).
- e) Organización de la maquinaria y mano de obra dispuesta para garantizar el plan de obra de acuerdo al proceso constructivo previsto. (5 puntos)

f) Organización del equipo técnico dispuesta para garantizar el plan de obra de acuerdo al proceso constructivo previsto, con compromiso firmado de dedicación de cada uno de los participantes durante la duración del contrato (5 puntos)

g) Mayor Plazo de Garantía (10 puntos).

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTISEÍS DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de los sobres será a las 12:00 h. del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES:

Sobre "A". Título: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA". El contenido del sobre "A" será el que figura en la cláusula XVI apartado 3 del Pliego de Condiciones.

Sobre "B". Título: "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS DIFERENTES AL DEL PRECIO".

Sobre "B" contendrá lo siguiente:

a) Proposición u oferta económica que realice el licitador, conforme al modelo recogido en el ANEXO I del Pliego de Condiciones.

b) Programa de trabajo con el siguiente contenido:

- Plazos de ejecución parciales y total;

- Valoración mensual acumulada de la obra, a precios unitarios, expresada en cifras absolutas y en tantos por ciento;

-Gráficos de las diversas actividades o trabajos.

c) Mejoras planteadas y toda la documentación necesaria para la valoración de los diferentes criterios señalados en el apartado 6.

Perfil del Contratante donde figuran los informes relativos a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.haro.org

Haro, a 10 de noviembre de 2010

EL ALCALDE,

Fdo: Patricio Capellán Hervías